

72569

INFORME N° 56

ANT.: Lo dispuesto en el artículo N°29 letra de la ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

MAT.: Informa evolución del presupuesto municipal, salud y educación al 30 de junio de 2010.

Lo Barnechea, 13 AGO 2010

A : SR. OSCAR ALVAREZ MAC NAMARA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DE : SRA. VIVIAN BARRA PEÑALOZA  
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO

Mediante el presente informe, se detalla la evolución que ha tenido el Presupuesto (Ppto) tanto Municipal, de Educación y Salud al 30 de junio de 2010:

## 1. MUNICIPALIDAD

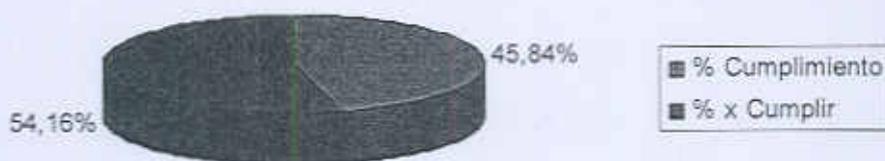
### 1.1. INGRESOS

#### 1.1.1. Análisis Financiero de Ingresos:

#### INGRESOS MUNICIPALES

2010			
Ppto Vigente	Ppto Percibido	% Cumplimiento	% x Cumplir
31.141.819.112	14.273.981.124	45,84%	54,16%

#### INGRESOS MUNICIPALES 2010



### 1.1.2. Cumplimiento a Nivel Ítem

Cuenta	2010			
	Ppto Vigente	Ppto Percibido	% Cumplimiento	% x Cumplir
Patentes Municipales	4.368.416.568	2.341.393.740	53,60%	43,56%
Derechos de Aseo	1.573.367.937	570.569.670	36,26%	63,74%
Derechos de U. y C.	1.524.249.254	417.057.222	27,36%	72,64%
Permisos de circulación *	5.903.658.899	5.847.717.361	99,05%	0,95%
Impuesto Territorial	11.860.760.809	3.247.668.551	27,38%	72,62%
Otros Ingresos	5.911.365.645	1.849.574.580	31,29%	68,71%
<b>Total</b>	<b>31.141.819.112</b>	<b>14.273.981.124</b>		

\*: Corresponde al total Percibido por este concepto..



### 1.1.3. Análisis de las cuentas a nivel de ítem

- 1.1.3.1. **Patentes Municipales:** considerando que a Junio de 2010 se ha alcanzado un cumplimiento de 53.6% de lo presupuestado, se espera que haya un superávit de MM\$200 al final del presente año 2010.
- 1.1.3.2. **Derechos de Aseo:** en este caso se debe considerar el pago de aseo de las patentes comerciales correspondientes a la segunda cuota 2010 y las remesas de contribuciones de periodos anteriores, debido a esto es que se ha percibido sólo un 36.26% de lo presupuestado quedando a la espera de las cuotas de contribuciones restantes.
- 1.1.3.3. **Derechos de Urbanismo y Construcción:** Este Ingreso esta muy por debajo de lo que se espera del año 2010 con un 27.36 % de cumplimiento. Por lo anterior esta Dirección sugiere ajustar el presupuesto en este ítem al más breve plazo.
- 1.1.3.4. **Permisos de Circulación:** al primer trimestre de 2010, este ítem tenía un cumplimiento del 99, 05% del total presupuestado, hay que tener en

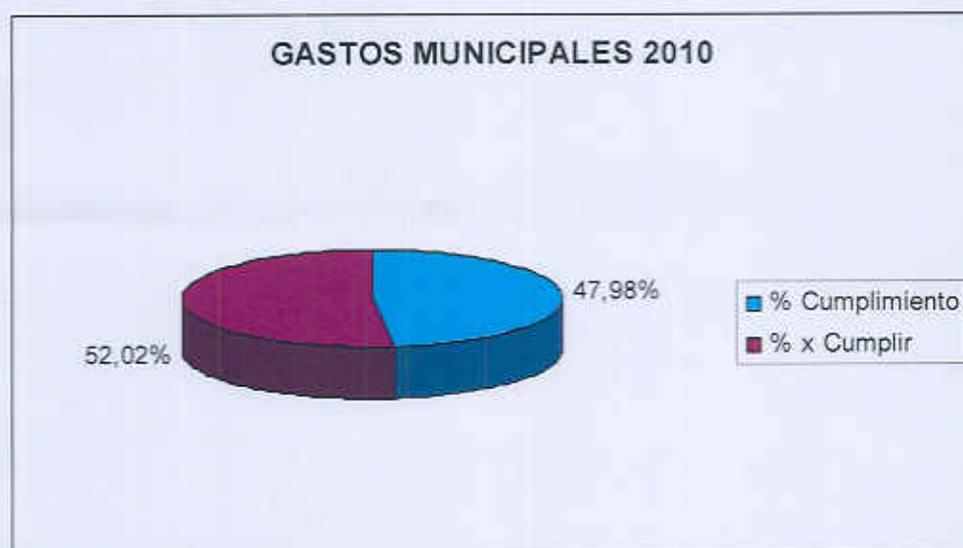
consideración que faltan por pagar en agosto la segunda cuota del año 2010 y por último en septiembre el transporte de carga por ambos conceptos se esperan MM\$900 por el primero y MM\$24 por el segundo.

1.1.3.5. Impuesto territorial: en este caso se debe considerar solo el pago de contribuciones de periodos anteriores, la primera cuota y parte de la segunda cuota de contribuciones. Es importante destacar que existe un convenio con el SII que busca recuperar aquellas contribuciones que se encuentran morosas, a través de convenios de pago o bien remate de propiedades.

## 1.2. GASTOS

### GASTOS MUNICIPALES

2010				
Ppto Vigente	Ppto Devengado	Ppto. Pagado	% Cumplimiento	% x Cumplir
31.141.819.112	14.940.744.528	14.097.814.512	47,98%	52,02%



### 1.2.1. Cumplimiento a Nivel Ítem

#### CUMPLIMIENTO A NIVEL ÍTEM

Cuentas	2010				
	Ppto Vigente	Ppto Devengado	Ppto. Pagado	% Cumplimiento	% x Cumplir
Gastos en Personal	4.830.840.522	2.282.887.710	2.244.494.304	47,26%	52,74%
Textiles, vestuario y calzado	110.371.218	23.054.466	23.054.466	20,89%	79,11%
Combustibles y Lubricantes	114.774.000	26.389.022	23.393.046	22,99%	77,01%
Materiales de uso o consumo	306.353.508	121.843.321	119.783.739	39,77%	60,23%
Servicios Básicos	1.903.121.000	836.261.071	817.696.135	43,94%	56,06%
Mantenimiento y Reparaciones	356.884.587	87.366.542	87.366.542	24,48%	75,52%
Publicidad y Difusión	165.962.390	71.994.323	71.216.109	43,38%	56,62%
Servicios Generales	6.543.034.249	3.008.062.330	2.821.845.508	45,97%	54,03%
Arrendos	1.342.578.852	474.454.203	411.463.368	35,34%	64,66%
Servicios financieros y de seguros	26.113.300	11.652.230	11.652.230	44,62%	55,38%
Servicios Técnicos y profesionales	500.162.461	134.259.296	132.276.507	26,84%	73,16%
C*P transferencias corrientes	10.570.241.290	6.911.184.840	6.410.421.251	65,38%	34,62%
C*P Iniciativas de Inversión	3.745.229.617	526.391.212	511.542.388	14,05%	85,95%
Otros Gastos	626.152.118	424.923.962	411.608.919	67,86%	32,14%
<b>Total</b>	<b>31.141.819.112</b>	<b>14.940.744.528</b>	<b>14.097.814.512</b>	<b>47,98%</b>	<b>52,02%</b>



### 1.2.2. Análisis de las cuentas a nivel de ítem

Gastos en personal: al analizar esta cuenta llama la atención el cumplimiento de los ítems 215.21.03 (contrataciones a honorarios), 91% y 215.21.04 (honorarios de programas), 97%. Éstos tienen obligados los contratos de las diferentes personas hasta Diciembre de 2010.

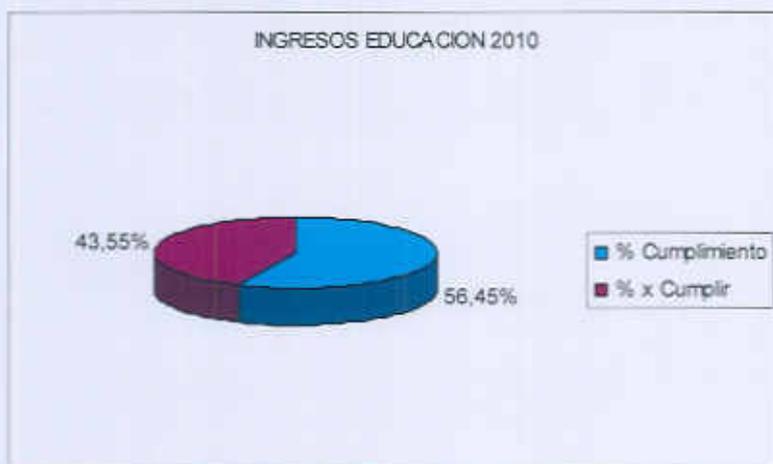
## 2. EDUCACION

### 2.1. INGRESOS

#### 2.1.1. Análisis Financiero de Ingresos:

INGRESOS EDUCACION 2010			
Ppto Vigente	Ppto Percibido	% Cumplimiento	% x Cumplir
4.899.672.554	2.765.922.973	56,45%	43,55%

En el presupuesto percibido, se incluye el saldo inicial de caja, si bien esto no se ha recibido, forma parte de las disponibilidades de dinero.



### 2.1.2. Cumplimiento a nivel de ítem

Cuentas	CUMPLIMIENTO A NIVEL ÍTEM 2010			
	Ppto Vigente	Ppto Recibido	% Cumplimiento	% x Cumplir
De la Secretaría de Educación	1.453.397.743	833.218.614	57,33%	42,67%
De Servicios Incorporados a su Gestión	2.417.876.027	990.000.000	40,95%	59,05%
SALDO INICIAL DE CAJA	653.315.181	653.315.181		
Otros ingresos	375.083.603	289.389.178	77,15%	22,85%
<b>Total</b>	<b>4.899.672.554</b>	<b>2.765.922.973</b>	<b>56,45%</b>	<b>43,55%</b>

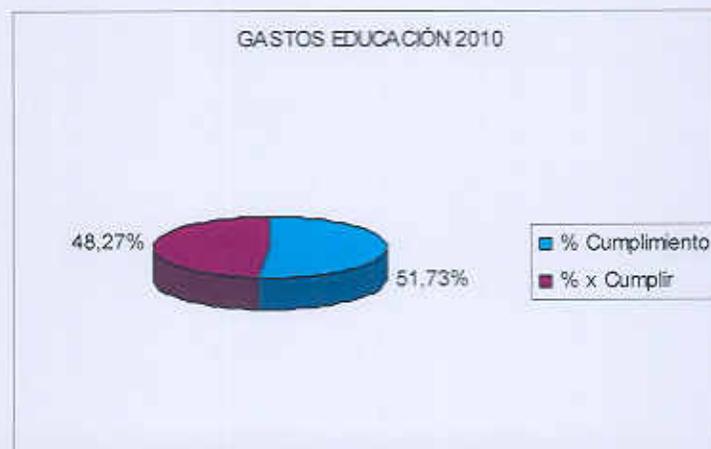
### 2.1.3. Análisis de las cuentas a nivel de ítem

2.1.3.1. Subvención de Escolaridad: este ingreso se vio incrementado debido al aumento de matrículas, aumento en la asistencia promedio de los colegios del 80% al 87% y por último el reconocimiento por parte del Mineduc de la jornada escolar completa de los niños de 1º y 2º básico del colegio Diego Aracena Aguilar en forma retroactiva, la información fue rescatada por conversación con la Sra. Sandra Ruiz Jefe de Departamento de Educación.

2.1.3.2. De servicios incorporados a su gestión: es el monto que la Municipalidad paga a educación para que este último se financie.

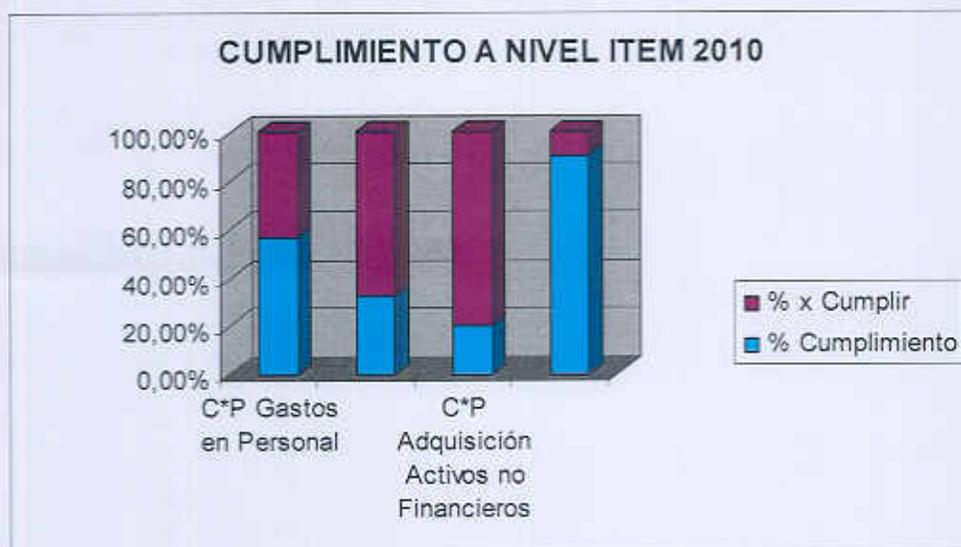
### 2.2. GASTOS

GASTOS EDUCACIÓN 2010				
Ppto Vigente	Ppto Devengado	Ppto. Pagado	% Cumplimiento	% x Cumplir
4.899.672.554	2.534.383.393	2.528.371.917	51,73%	48,27%



### 2.2.1. Cumplimiento a nivel ítem

Cuentas	CUMPLIMIENTO A NIVEL ÍTEM 2010				
	Ppto Vigente	Ppto Devengado	Ppto. Pagado	% Cumplimiento	% x Cumplir
C*P Gastos en Personal	3.214.843.545	1.838.644.823	1.838.616.159	57,19%	42,81%
C*P Bienes y Servicios de Consumo	1.152.520.434	377.287.194	375.104.790	32,74%	67,26%
C*P Adquisición Activos no Financieros	233.986.678	47.470.490	47.420.809	20,29%	79,71%
Otros Gastos	298.321.897	270.980.886	267.230.159	90,84%	9,16%
<b>Total</b>	<b>4.899.672.554</b>	<b>2.534.383.393</b>	<b>2.528.371.917</b>	<b>51,73%</b>	<b>48,27%</b>



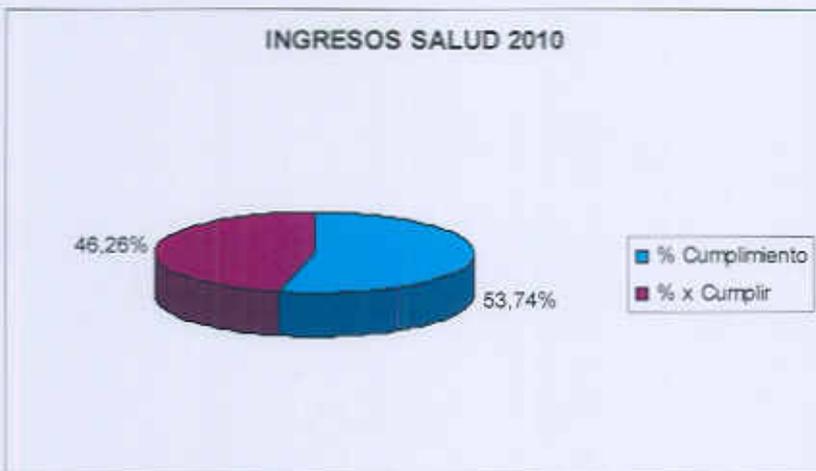
### 2.2.2. Análisis de las cuentas a nivel de ítem

2.2.2.1. C\*P Gastos en Personal: Cabe precisar que al 30 de junio de este año el cumplimiento de este ítem es del 57.33%, este ítem presenta un 7.3% de sobre cumplimiento. Esto se está ajustando con gastos del ítem 22, es decir, Bienes y Servicios de Consumo que no serán requeridos; y mayores ingresos por otros conceptos tales como subvención de escolaridad y recuperación de licencias médicas

## 3. SALUD

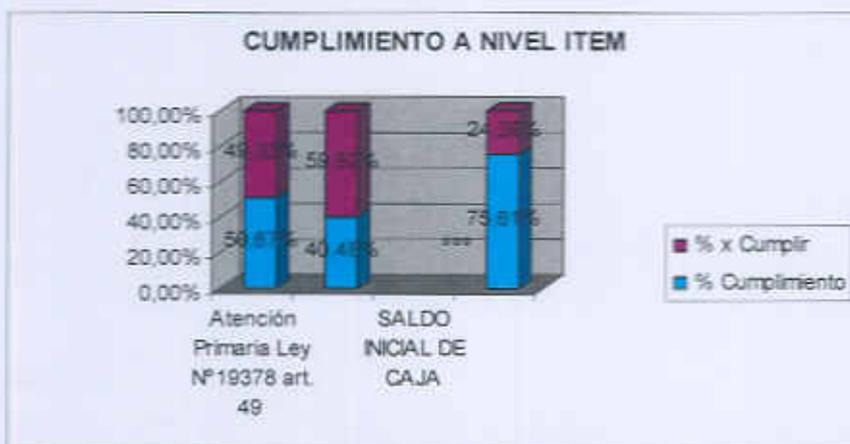
### 3.1. INGRESOS

INGRESOS SALUD 2010			
Ppto Vigente	Ppto Percibido	% Cumplimiento	% x Cumplir
3.340.584.908	1.795.307.663	53,74%	46,26%



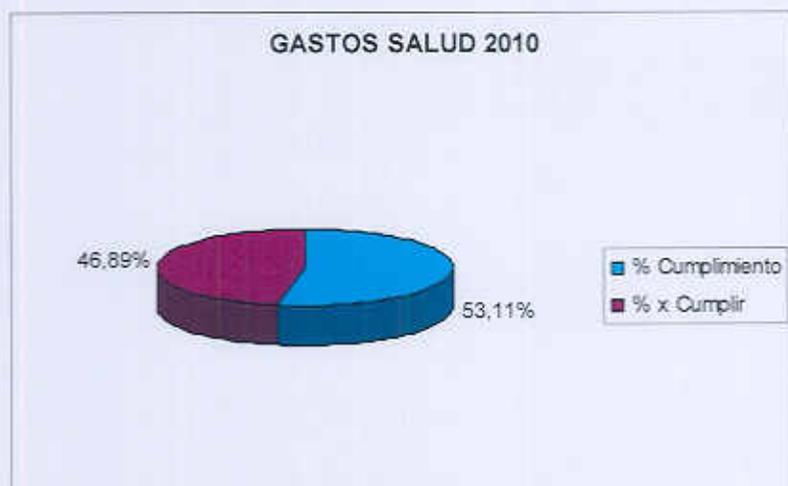
### 3.1.1. Cumplimiento a nivel de ítem

Cuentas	CUMPLIMIENTO A NIVEL ÍTEM 2010			
	Ppto Vigente	Ppto Recibido	% Cumplimiento	% x Cumplir
Atención Primaria Ley N°19378 art. 49	1.202.511.362	609.342.979	50,67%	49,33%
De Servicios Incorporados a su Gestión	1.482.240.203	600.000.000	40,48%	59,52%
SALDO INICIAL DE CAJA	369.328.459	369.328.459		
Otros Ingresos	286.504.884	216.636.225	75,61%	24,39%
<b>Total</b>	<b>3.340.584.908</b>	<b>1.795.307.663</b>		



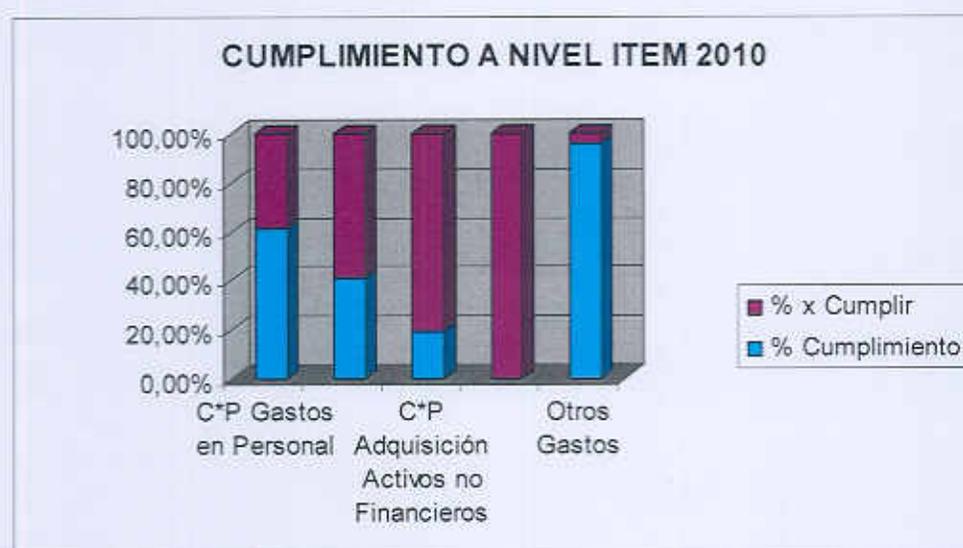
### 3.2. GASTOS

GASTOS SALUD 2010				
Ppto Vigente	Ppto Devengado	Ppto. Pagado	% Cumplimiento	% x Cumplir
3.340.584.908	1.774.187.718	1.749.344.726	53,11%	46,89%



### 3.2.1. Cumplimiento a nivel ítem

Cuentas	CUMPLIMIENTO A NIVEL ÍTEM 2010				
	Ppto Vigente	Ppto Devengado	Ppto. Pagado	% Cumplimiento	% x Cumplir
C*P Gastos en Personal	1.916.833.013	1.183.086.039	1.183.086.039	61,72%	38,28%
C*P Bienes y Servicios de Consumo	1.028.815.141	424.466.984	399.624.292	41,26%	58,74%
C*P Adquisición Activos no Financieros	54.488.211	10.372.111	10.372.111	19,04%	80,96%
C*P Iniciativas de Inversión	177.558.902	-	-	0,00%	100,00%
Otros Gastos	162.889.641	156.262.584	156.262.284	95,93%	4,07%
<b>Total</b>	<b>3.340.584.908</b>	<b>1.774.187.718</b>	<b>1.749.344.726</b>	<b>53,11%</b>	<b>46,89%</b>



### 3.2.2. Análisis de las cuentas a nivel de ítem

3.2.2.1. C\*P Gastos en Personal: Cabe precisar que al 30 de junio de este año el cumplimiento de este ítem es del 61,72%, el ítem presenta un sobre cumplimiento de 11,72%, situación que según los antecedentes aportados por la Recursos

Humanos de Servicios Traspasados, esto se debe a la corrección del proceso de Nivelación de la Dotación de Salud, el cual no se encontraba presupuestado ya que se desconocían ciertos ajustes en su cálculo, lo que se arrastra desde el año 1992; tampoco el proceso de asignación al mérito del personal de Salud que data del año 2006. Este 11.72% está siendo en estos momentos cubierto por reasignaciones de las cuentas de Bienes y Servicios de Consumo y futuras modificaciones presupuestarias.

### Conclusión

De acuerdo a lo analizado, del presupuesto municipal vigente al 30 de junio de 2010, se desprende las siguientes conclusiones:

- a) Al término del segundo trimestre del año 2010, las imposiciones del personal Municipal, de Educación y de Salud se encontraban totalmente pagadas, no existiendo deudas previsionales.
- b) El pago del fondo común, se encuentra al día.
- c) Observando los movimientos del presupuesto Municipal, de Educación y Salud podemos señalar que el desarrollo de cada presupuesto es equilibrado, con las salvedades señaladas para los gastos de personal de Educación y Salud ya comentadas.

Sin otro particular, se despide atte.



VIVIAN BARRA PEÑALOZA  
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO

CC: Archivo